

CORREO MARIANO

Palma de Mallorca, NOVIEMBRE de 1911

CORREO MARIANO

Esta revista es verdadera y universalmente Mariana y admite en sus columnas cuantos artículos, poesías, noticias, etc. se refieran á la Santísima Virgen y á todas sus Congregaciones.

¡Congregantes Marianos! Escribid, anunciad, suscribíos, propagad el

CORREO MARIANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un año . . .	2'00	ptas
Extranjero, id.. . .	2'50	»
Número suelto. . .	0'15	»

TARIFA DE ANUNCIOS

	Un semestre	Un año
1 página . . .	15 ptas.	30 ptas.
½ id. . .	8 »	15 »
¼ id. . .	5 »	10 »

AÑO V — NÚM. 60

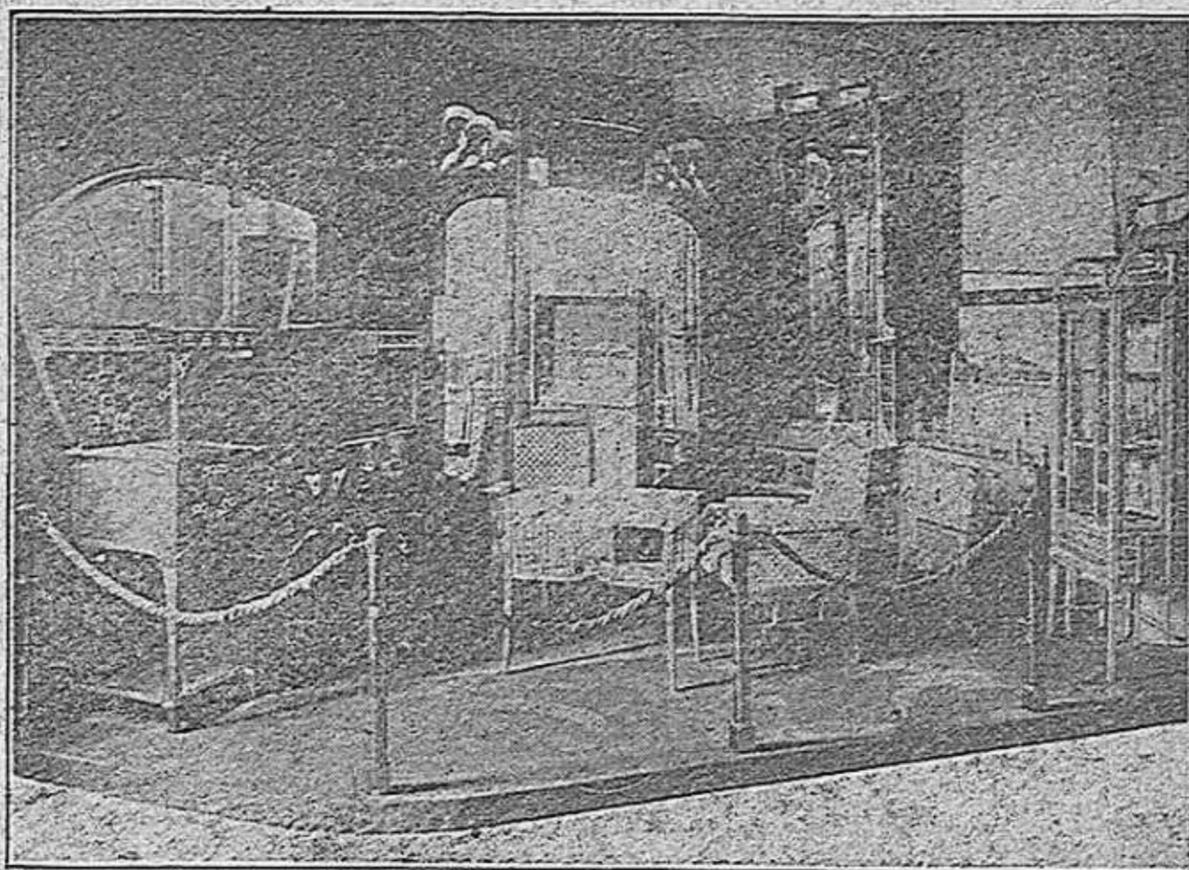
Redacción y Administración: Miñonas, 8-pral.

Garro y Llabrés (S. en C.)

Fábrica de Muebles de lujo

Palma de Mallorca

EXPORTACION



EXPORTACION

Calle Febrica, 52 (Santa Catalina)

Sucursal en Barcelona — Canudo, 24 esquina Duque de la Victoria

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 á 10

PAÑERÍA Y NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLEROS—GRANDES SURTIDOS.

SASTRERÍA Á LA MEDIDA

PARA CABALLEROS, MILITARES, SACERDOTES, SEÑORA Y NIÑOS.

CAMISERÍA Y CONFECCIÓN DE BLANCO, AJUARES PARA NOVIOS Y COLEGIALES.

En la Susursal (CAN BITLA) Sindicato, 31 á 35

ROPAS HECHAS Y SASTRERÍA ECONÓMICA.

No comprar sin visitar estos Estab' emientos

Correo Mariano

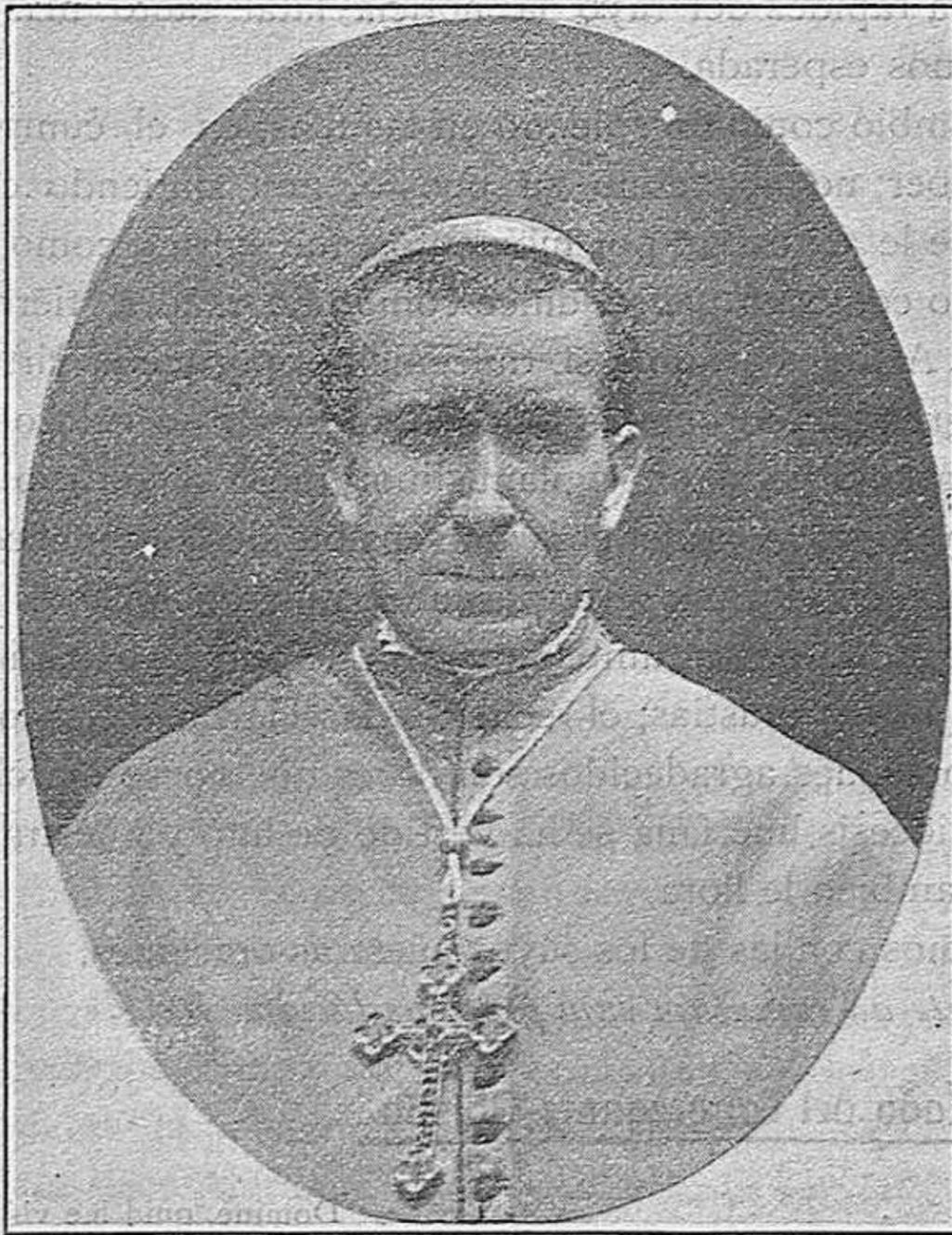
REVISTA MENSUAL

Órgano de las Congregaciones Marianas de Jóvenes

Año IV

Se publica con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Núm. 60



Ilmo. y Rmo. Dr. D. Antonio M.^a Massanet y Verd

Obispo de Segorbe. † el 16 de Octubre de este año

Palma, Noviembre 1911.

A la buena memoria del virtuoso Prelado de Segorbe

D. Antonio M.^a Massanet y Verd, Congregante Mariano

M'heu dexat en l'anyorança
com verger al caure'l sol,
quan lo vespre que s'atança
l'abriga ab mantell de dol.

(De MOSSEN VERDAGUER.)

¡Ha muerto!—Descanse en paz el virtuoso Prelado y celoso Congregante.

Apenas había exhalado su postrer suspiro cuando se extendía con la rapidez del rayo la noticia fatal tanto más sentida cuán menos esperada.

Sucumbió como un soldado en las filas, en el cumplimiento de su deber; no abandonó su puesto, aun sintiendo como las fuerzas se le acababan por momentos; fué sufrido como un mártir, bueno como un padre, dulce como una madre, tierno como un niño. A todos atrajo á sí, dulcemente, porque la virtud influye con gran poderío en las muchedumbres. Fué celoso Congregante Mariano y pastor vigilantísimo; junto á su frío cadáver latió muy fuertemente el corazón sensible de las muchedumbres que lloraban á lágrima viva, porque le amaron mucho.

La losa fría de su tumba funeraria siempre se hallará cubierta de flores nunca mustias; el recuerdo, las lágrimas, las oraciones de los corazones agradecidos son flores que no se marchitan.

La diócesis huérfana se ha vestido de luto y nuestra Congregación también le llora.

Unamos con las de los suyos nuestras oraciones.

Rorate ad tumulum cum precibus lácrimas.

Apostolado del Congregante-Obispo

Domine, quid me vis facere?

(Act. IX-6)

El *sígueme* del Señor repercutía en el fondo de su corazón, y hacer la voluntad de Dios fué su comida. Obediente, humilde

le vemos recorrer uno por uno todos los grados de la carrera sacerdotal, y cuando la Iglesia ponía sobre sus hombros el yugo del episcopado, presintiendo el peso enorme que le llevaría al sepulcro, venciendo su habitual repugnancia al honor de dignidades tiene que decir el *hágase Señor tu voluntad*; es que, como dice San Pablo, el amor todo lo soporta.

Primera pastoral

El primer acto de su ministerio consistió en la publicación de una magnífica pastoral. El Congregante de la humildísima Virgen busca cuidadosamente los velos de la humildad para esconder la riqueza de sus virtudes cuyo olor frangantísimo quiere para solo Dios; más en vano, porque su misma virtud le hace traición y descubre mejor su fisonomía moral; en sus letras descubrimos al sabio teólogo, el galano escritor que siguiendo las huellas de Cristo enseña con la autoridad de santo y de sabio el camino, la verdad y la vida; en ellas se encuentra el programa completísimo de los deberes episcopales cuyo exacto cumplimiento nos atestigua su pontificado.

Guiando al aprisco

—El celo por las almas agotó, por decirlo así, todas sus fuerzas; el clero y el pueblo, el pobre y el rico, el anciano y el niño, deben inmensamente á la solicitud del Obispo Massanet; testimonio fueron aquellas lágrimas silenciosas que rodaron por tantas mejillas ante el cuerpo exánime del buen Pastor.

¿A quien no atraería aquel Prelado medio enfermo, cabalgando muchas horas para llevar el consuelo de su visita á las más lejanas y humildes aldeas?. No bien llegaba á un pueblo, que solía ser por la tarde, subía al púlpito y predicaba por espacio de tres cuartos á una hora; acto continuo se sentaba en el santo tribunal de la penitencia y recibía las confesiones de los fieles; algunas veces durante tan penosa tarea el reloj dió las dos de la madrugada; tras ligerísimo descanso, á veces de solo dos horas, reanudaba las obras de su celo pastoral, para emprender por la tarde, el camino para otro pueblo donde se iban á repetir escenas semejantes; en Higuieruelas, por ejemplo — cuya Iglesia

restauró como otras muchas — en 48 horas de estancia, empleó 6 entre descanso y comida, 19 seguidas en el confesionario y las restantes en los demás oficios pastorales.

Por la juventud

Trabajó incesantemente. Los que han frecuentado el Seminario de Mallorca por los años de 1883 en que fué nombrado catedrático, hasta 1907 en que fué preconizado Obispo, podrán apreciar cuan solícito se mostraría D. Antonio Massanet en su Diócesis; muchos pueblos le deben la Congregación Mariana de S. Luis; en Segorbe dió vida exuberante á la obra santa del Catecismo que él mismo enseñaba, y no contento con esto, salía por las calles de Segorbe á reclutar niños y jóvenes. La obra del Patronato le debe mucho; manifestó que en caso de faltar personal suficiente para tal obra, él mismo se encargaría de la escuela. A sus esfuerzos se debe muy principalmente la fundación del Gimnasio destinado al recreo de los niños. Leemos en el «Boletín de la Diócesis de Segorbe», que «murió con el sentimiento de no haber podido erigir todavía en el Patronato, la Congregación Mariana de S. Luis *que era el blanco de sus descos* »

Cuidó el místico plantel del Seminario con tiernísima solicitud; aquellos jóvenes que hoy le lloran sintieron con frecuencia la dulzura de sus piadosas enseñanzas y la influencia de su predilección; todos los domingos llamaba por turno á sus seminaristas á su habitación para tener con ellos conversación amistosa y paternal.

Fomento de la piedad

Dió nueva y exuberante vida á las Congregaciones existentes, restauró las desaparecidas y fundó otras nuevas; instituyó la Cofradía del Rosario; fundó una Liga de plegarias para impetrar el auxilio de Dios en las calamidades que amenazan á la Iglesia española, restauró el antiguo esplendor de las fiestas de Nuestra Señora de la Cueva Santa y alcanzó del Santo Padre — *vivæ vocis oraculo* — la concesión y oficios propios para tal festividad. En Segorbe no había el turno de Cuarenta horas; las Iglesias se cerraban muy pronto y el Señor quedaba abandona-

do en la soledad del Sagrario; á fin de acercar los fieles al Divino Prisionero prescribió la apertura diaria, por espacio de una hora al anochecer, de las Iglesias de S. Pedro y del Seminario, y él mismo iba diariamente á visitar á Jesús Sacramentado; los fieles siguieron su ejemplo, y ahora con la obra de *las tres Marías* para acompañar á Jesús en la soledad del Sagrario, las Iglesias de Segorbe son visitadísimas y la piedad ha renacido vigorosamente.

Acción social

Fundó en el Seminario la Cátedra de Sociología; fomentó el Patronato; contribuyó eficazmente á allanar las dificultades que retardaban la aprobación del Sindicato de Segorbe; ayudó á la fundación de los Sindicatos de Sot, de Ferrer, de Altura y de Almonacid. El clero le es deudor del Monte Pío sacerdotal cuya idea de fundación aprobó y bendijo; le dotó con importantes donativos.

Por la cultura

Trabajó activamente; á más de crear en el Seminario la Cátedra de Sociología, cuidó en especial de que los seminaristas se instruyeran bien en el canto gregoriano, y á tal efecto llamó al inteligente benedictino Padre Suñol. En cumplimiento de las disposiciones pontificias declaró obligatorio el canto gregoriano y facilitó su instrucción. Instituyó el tribunal de censura y el Consejo de vigilancia contra el peligro *modernista*; creó la comisión de la Buena Prensa que fomentó considerablemente. Aprobó la mayor amplitud que dieron los profesores del Patronato á los estudios, fundando la Academia libre de segunda enseñanza, cuyos brillantes resultados aplaude todo Segorbe.

Su actividad

Prodigiosa seguía á su celo ardiente y vivo que se manifiesta gallardamente en todos los ramos del bien; muchos corazones le están agradecidos, y muchas instituciones ubérrimas lo recorda-

rán; por eso no es extraño que nos diga un párroco de Segorbe e nuna hermosa composición:

Orphana Dioecesis nimio est contrita dolore
 porque con la muerte de tal Pastor pierde mucho.



La vida del Sr. Obispo de Segorbe es hermosamente ejemplar. Tarea árdua será sin duda escribir la completa biografía de un varón que - como nuestro insigne Congregante—ha puesto todo su empeño en ocultar sus propios méritos y virtudes. Su recuerdo perdurará; en poco tiempo llenó larga carrera y sus obras á la par que sus virtudes pregonarán su actividad apostólica.

¡Descanse en paz el Congregante mariano!—y, para la afligida diócesis:

Angelus et custos alter mittatur ab alto
Qui planctum, luctumque ferat ceu nubila phaebus.

F. S. B.

Noviembre, 1911



Sección Doctrinal

Sobre los Directores de las Congregaciones

Se nos ha propuesto estos días pasados alguna duda sobre el nombramiento y las atribuciones de los Directores, especialmente acerca de la facultad de nombrar, por sí mismos, Vice-Director de su respectiva Congregación, que les sustituya enteramente y les supla en su cargo. Hemos creído, pues, deber aclarar estos conceptos, apoyándonos, como siempre en las decisiones de la Santa Sede.

Es preciso recordar la distinción, tantas veces ya repetida, entre Congregaciones internas y externas: vamos á hablar únicamente hoy de las externas, ó sea de las fundadas fuera de las iglesias y casas de la Compañía.

Todo el gobierno de estas Congregaciones depende enteramente del Ordinario, siendo de incumbencia del P. General de la Compañía, únicamente el agregarlas á la Prima-primaria, después de fundadas ó erigidas. Por consiguiente, al Ordinario corresponde taxativamente el nombramiento de Director para cada Congregación.

¿Debe entenderse que el Párroco, por ser Párroco, es Director nato de la Congregación? Esta misma pregunta, con palabras equivalentes, se dirigió á la Sagrada Congregación de Indulgencias; habiendo la S. C. contestado en 7 de junio de 1842: «No, exceptuando sólo el caso de que, en aquella iglesia ó parroquia, no haya otro que pueda ser designado, porque entonces el señor Obispo, por el mero hecho de erigir la Congregación, parece designar tacitamente como Director, al Pastor de aquella iglesia.»

Más aún, en este mismo decreto de 7 de junio de 1842, ad III, prohibía la S. C. el nombramiento del Párroco ó de otro Sacerdote, que ejerciese algun cargo en aquella iglesia, de modo que el cargo de Director quedase anejo al de Párroco ú otro, por medio de la fórmula: «que por el tiempo fuere, ú otra equivalente.» Hoy, sin embargo, no rige esta limitación, sino que, á 8 de enero de 1861, la suprimió la S. C. de Indulgencias por estas palabras: «*Quo ad futurum vero Sanctitas Sua benigne impertire dignata est ut Ordinarii locorum libere designare possint, si ita in Domino judicaverint, Parochos pro tempore in Rectores, Moderatores, & Confraternitatum, & Libertad que á 3 de diciembre de 1892 se extendió, etiam ad Eleemosynarios, Capellanos Communitatum vel piorum locorum. ... vel etiam Vicarios.*»

De modo que, hoy día, puede el Prelado diocesano nombrar Director de cualquiera Congregación, al Párroco, al Vicario, al Capellán, etc., aún con la cláusula: «que por tiempo fuere»; pero siempre y en todo caso se requiere esta expresa designación, para que cualquiera de estas personas ejerza legítimamente el tal cargo de Director. Nótese sin embargo el decreto que, sobre este punto, dió el Sínodo diocesano de Valladolid (lit. IV, título XII, cap. XI), con estas palabras: «*Parochus de jure praeses est omnium confraternitatum in ecclesia parochiali erectarum.*» Privilegio que vale para toda aquella archidiócesis.

Y ¿puede el Director legítimamente nombrado por el Ordinario substituirse, por su propia autoridad, un Vice-Director? Esta es la pregunta que ha dado origen á toda la presente disquisición. Puede originar alguna duda, en este punto, el privilegio concedido por León XIII á 23 de junio de 1885, y señalado con el n.º 16 en el actual compendio recientemente aprobado por Pío X, concebido en estos términos: «El Director de la Congregación puede hacerse substituir por otro sacerdote, para la recepción de Congregantes y bendición de medallas.» (1)

Acudamos á la fuente. Este es el decreto auténtico dado, á 23 de junio de 1885, por la S. C. de Indulgencias, respondiendo á la petición del M. R. P. General Antonio M.^a Anderledy. Lo que éste suplicaba á la Santa Sede se contiene en estas palabras: «*Et deinde alius quoque defectuum fons in posterum occidatur, Sanctitas Tua omnibus ubique Praesidibus tum Beatae Virginis tum Bonae Mortis Congregationum, gratiose velit permittere ut, ex rationabili causa, alium sibi sacerdotem, qui, verbi gratia majoris solemnitatis causa invitetur, substituere possit ad recipiendos fideles qui adscribi desiderant, ad benedicenda numismata, et alia Praesidium munia exercenda.*» Petición á la cual el Papa, por medio de la Sagrada Congregación contesta, concediendo benignamente esta gracia. Ahora bien, de las palabras transcritas claramente se deduce que, no se concede en ellas facultad para que el Director designe un Vice-Director, por su propia autoridad, sino sólo, para que en algún día dado, y por razón (entre otras), de mayor solemnidad delegue en algun sacerdote, no para que sea su suplente habitual, sino sólo para la imposición de medallas, inscripción, etc., es decir, lo que suele hacerse en una admisión de Congregantes.

¿Puede interpretarse de un modo más extenso esta facultad? Creemos que no, ni vemos en donde pueda apoyarse solidamente tal extensión. Así lo cree también el P. Elder Mullan, S. J., y así también el P. Ferreres, S. J., quién en su obra sobre las Cofradías y Congregaciones eclesiásticas (Art. VIII, c. 113, p. 60) cita un decreto de la S. C. de Indulgencias, de 8 de diciembre

(1) Véase dicho recentísimo «Manual», del cual ya hablamos en uno de los números anteriores de esta Revista.

de 1892, según el cual, «el Director no puede subdelegar á otro en su lugar si no está especialmente facultado para ello, ya por los estatutos aprobados por el Obispo, ya por algún indulto particular.» Y añade aún el P. Ferreres: «igual autorización necesita el l'árroco, que sea Director, para poder, aun en caso de impedimento, subdelegar á su Vicario, aunque éste pertenezca á la Cofradía.» (S. C. de Indulgencias, 22 de agosto 1842, Decreto autn., n. 306; 13 febrero 1894).

ANTONIO VILADEVALL, S. J.



Sección Oficial

Gran asamblea en Sóller

Reunida el mes pasado la Junta Regional de Congregaciones Marianas de estas Islas, acordó la celebración de una gran Asamblea general de Congregantes en la ciudad de Sóller. La fecha en que haya de tener lugar éste, que promete ser grande acontecimiento es el domingo 21 de abril. Los detalles acordáronse en cuanto á sus líneas generales, y se irán dando á conocer á medida que se vayan fijando con mayor exactitud. Lo que sí urge preparar ya desde ahora es lo que haya de cantarse, de modo que en el canto haya uniformidad entre todos. Esta pues, ha parecido la mejor ocasión para poner en práctica lo acordado en el Congreso Mariano de Palma, es á saber que todas las Congregaciones Marianas tengan un himno común, y que este sea la Salve Regina en latín, *Tonus solemnis*. Para facilitar la ejecución de este acuerdo, acaba de imprimirse dicha Salve, traducida de la notación gregoriana á la vulgar del pentágrama por el Congregante honorario y distinguido músico Rdo. D. Antonio Sancho, Pbro. Rogamos, pues, á todos los Directores de Congregaciones, se procuren esta edición y comiencen cuanto ántes á ensayarla á sus Congregantes. (1)

(1) Se ha procurado hacer una impresión lo más barata posible y en efecto resulta á 0'15 ptas. la docena de ejemplares y á peseta el centenar. Para adquirirla, dirijanse los pedidos al P. Director de la Congregación de Palma ó al Sr. Secretario de la Junta regional, Rdo. D. Antonio J. Mora, Pbro.—Seminario.

HIMNE Y PREGARIA

dels Congregants de Manacor á María Inmaculada y San Lluís

I

¡Visca la Fe! ¡La sang de nostres venes

Disposts a derramá!

¡Combatem el peccat y l'heregía!

Nostra Reyna es María;

Jesús el Capitá.

¡Coratge! Juventut manacorina,

Ardent, de cor macís!

Despleguem la Bandera Mariana,

Qu'entre sos plecs, ufana,

Hi porta Sant Lluís.

Bax la bandera de la noble Espanya

Color de sang y d'or

Y bax la de Mallórca, groga y blava,

Lluitem amb forsa brava

¡Bons fills de Manacor!

En nostre front la Creu y en nostra boca

El Credo cristiá;

En nostre pit la santa Eucaristía;

Sant Lluís y María

L'escut d'armes será.

II

¡Oh Verge piadosa! ¡Oh tendra Mare

Dels joves Congregants,

Vostro fillet Jesus, amorosíssima,

Mostramos y, amantíssima,

Feímos sos bons germans.

Abax del mantell blau agombolaumos

¡Oh Cel pur y estrellat!

¡Oh Torre de David! siaumos defensa

De tota cuantravensa

En nostro dur combat.

Com anyellets, entre rosers y lliris,

D'aromes virginals,

De fe, patria y amor alimentaumos

¡Oh Bon Jesus! y daumos

Corones inmortals.



Cosmorama científico

Extensión del Universo

Por grande que se suponga el Universo tiene un límite, porque al fin es cosa material y finita. Ciertamente el Universo es mayor, muchísimo mayor de lo que muchos se imaginan, pero al fin, si vamos adelantando hacia la periferia llegaremos á un punto más allá del cual no exista sino la nada.

Pero ¿quién podrá calcular la grandeza del Universo en que habitamos, en cuya comparación nuestro globo de la Tierra es menos que un granito de arena de la playa ó una gotita de agua del fondo de los océanos? Los astrónomos intentan algo de esto, pero empleando una medida muy propia suya, el *año de luz*, quiero decir la longitud ó espacio que recorre la luz durante un año, sabiendo que este agente corre 300.000 kilómetros por segundo.

Saben los astrónomos de algunas estrellas que se hallan á algunos años de luz distantes de nosotros, á tres, once, ochenta y más años, pero de muchas estrellas ignoran á qué distancia se encuentran y de no pocas presumen que se hallan á miles de años.

Recientemente, con ocasión del atlas fotográfico del cielo que se está haciendo por partes en los mejores observatorios del mundo Kapteyn ha ideado un cálculo que puede darnos alguna noción de la extensión y grandeza del Universo. Encuentra que la luz total de las estrellas en los 41.253 grados de la esfera celeste recibida en la tierra es igual á 2.384 veces el brillo de una estrella de magnitud 1'0 según la escala de Harvard Y calcula por término medio unas 20.400 estrellas de magnitud 17'5 á 18'5 por grado cuadrado, ó sea un total de casi 842 millones.

Ahora bien, comparando la variación de la densidad estelar media con la distancia del sistema solar y suponiendo que no haya absorción de la luz que nos envían las estrellas en el espacio interestelar, el mismo astrónomo calcula que el límite del Universo dista de nosotros 32.000 años de luz, ó sea 302 cuadrillones 746 millones de kilómetros, 302,400.000,3000 000,2000 746,000 000, el número 302 seguido de 24 cifras.

¿Quién puede apreciar lo que significa este número? Digámoslo de otra manera. Si en el confín del Universo encendiese ahora Dios una estrella, su luz llegaría á la tierra para iluminar á nuestros sucesores al cabo de 32.000 años. O bien que la luz que ahora vemos de una estrella que allí existe (suponiendo que la hay) hace la friolera de 32.000 años que ha salido de su origen y ha corrido todo este tiempo antes de llegar á la tierra, sin descanso de día ni de noche, á razón de 300.000 kilómetros por segundo.

O viceversa, si cabalgando (por decirlo así) en un rayo de luz y corriendo en línea recta hacia el confín del Universo con esa velocidad pasmosa, tardaríamos 32.000 años en llegar al término de nuestro viaje.

¡Qué grande y poderoso es Dios, quien sostiene de tres dedos toda esta gran máquina del Universo?

Contra los mosquitos

¿Queréis no tener mosquitos en vuestras habitaciones y consiguientemente libraros de infinidad de molestias, de insomnios, y aun de enfermedades que ellos propagan con su picadura, aca-

rreando á veces la muerte misma? El remedio es muy fácil, según deduzco de lo que leo en una revista científica.

Se ha observado que la albahaca tiene un gran poder profiláctico contra la picadura de los mosquitos. El mayor Larrymore, de la escuadra inglesa, se vió inmune de las fiebres en diversas estaciones del Africa occidental, plantando albahaca alrededor de su habitación. El análisis de las hojas de esta planta le han probado que su aceite volátil contiene un 32 por 100 de timol con otras substancias aromáticas. Una ó dos macetas de albahaca puestas en una habitación bastan para ahuyentar los Anófeles (ciertos mosquitos) tan peligrosos en las regiones africanas castigadas por la enfermedad del sueño. Se puede emplear la misma planta contra los mosquitos y las moscas.

El ensayo no es difícil ni costoso, añadiré que es agradable, pues muchas macetas de albahaca se ven los jardines y en algunas ventanas para aromatizar el ambiente. Pónganse en las habitaciones y se verá si los mosquitos se atreven á entrar y molestarnos.

J. SAVÁN.



Noviembre

Mes que nos habla del cielo
no puede llamarse triste.

Mes que recuerda la muerte,
mejor que triste es sublime.

No os causen pena esas hojas
que en este mes veis caídas,
pues cobraron al caerse
las alas que no tenían.

Por eso si ayer las visteis
suspendidas de las ramas,
más debieron apenaros:
que eran bellas pero esclavas.

Hoy en cambio libremente
se agitan á la ventura
y la brisa las eleva,
ó el huracán las sepulta.

También el alma del hombre
es hoja unida á una rama,
que el otoño de la vida
del árbol del cuerpo arranca.

También después que la muerte
veloces alas le ha dado,
con sus méritos se eleva
ó gime con sus pecados.

Nada temais, pues, mortales,
si puros sabeis vivir.
Temedlo todo, si al golpe
del enemigo os rendis.

¡Bendito mes de Noviembre
que nuestro fin nos avisas!
¡Bendita muerte que traes
para el alma eterna vida!

P. SAENZ.

La cuestión obrera

(CONTINUACIÓN)

V

Socialista.—Esto no puedo menos de concederlo; sin embargo es necesario que patronos y obreros acaben de una vez con el salariado y hagan contrato de compañía.

Católico.—Por mí hagan en buen hora, si quieren, este contrato de compañía; más nadie ha probado, ni podrá probar que el jornal de suyo sea cosa injusta. Y ateniéndonos nada más que á lo dicho hasta aquí, has de conceder que casi siempre es necesario seguir este sistema ventajoso al obrero, porque le emancipa de los riesgos industriales y asegura al obrero el pago de sus servicios en vencimientos fijos, ordinariamente muy cercanos unos de otros. Páguese pues al obrero el justo jornal y resuelta queda la cuestión.

S.—Aquí está la dificultad. ¿Cuándo será justo el jornal?

C.—Cuando se conforme con la regla que ha dado el Papa. Por lo cual tanto si el patrono gana mucho, como si gana poco ó nada con tu trabajo, mientras te pague el jornal con que puedas satisfacer los gastos de comer, beber, vestir, casa, limpieza y distracciones moderadas y honestas, conforme todo al lugar y tiempo en que se vive y á una persona, no derrochadora, sino sóbria y honrada, como son casi todos los obreros mallorquines, ha cumplido el patrono, con la obligación que la justicia le impone. Este jornal podrá subir y bajar hasta á menos de lo ínfimo, como dije; y entonces se ha de arreglar el asunto por medio de la buena fe y el espíritu de justicia y caridad de patronos y obreros, pensando que para calcular estas altas y bajas se han de tener en cuenta muchas cosas; por ejemplo el precio de las subsistencias, porque ¿qué le importa al obrero que hoy le paguen su trabajo doble que ayer si hoy tiene que pagar doble que ayer las cosas necesarias para la vida? Además se ha de atender al valor de la obra que se hace, á las fuerzas que se han de gastar en el trabajo, á lo que se ha empleado en adquirirlas, á las utilidades que probablemente reportará la tal obra, al favor que hace el obrero al patrono, al tiempo y habilidad que exige la obra, á la responsabilidad, al peligro é instrucción del obrero, etc., etc..... Siempre y cuando el patrono tenga en cuenta esto, como buenamente pueda, y respete al obrero y le satisfaga lo debido y le asegure la pacífica posesión de lo suyo, de tal modo que ni por negligencia, ni por avaricia ponga en peligro su

salud y vida, ni le cargue de más trabajo del que pueda hacer, atendiendo al sexo, á la edad, etc., ni perjudique los derechos de la familia, ni la dignidad moral del individuo; ni quiera obligarle á quebrantar ninguna ley justa etc., el patrono, que no falta en ninguna de estas cosas, es un hombre justo para con sus obreros y lo que gana con el trabajo de ellos bien suyo es.

S.—Te sobra la razón; por lo cual desde ahora abomino del socialismo y á buen seguro que todos los socialistas de buena fé harían otro tanto si todos los patronos cumpliesen con todas estas condiciones que has puesto.

C.—¿Qué le vamos á hacer si hay patronos malos que abusan de su posición; como hay también malos obreros? Si por los abusos se hubiesen de destruir las cosas deberíamos cortar la cabeza al linaje humano que de todo abusa. Estemos firmes en la doctrina verdadera, que es la católica, que hemos dicho, por más que judíos y francmasones la calumnien y por medio del socialismo quieran arrancar la fé del pobre pueblo; y si alguien abusa no abusemos nosotros.

VI

S.—Sin embargo he de decir que corre por la prensa y hasta que hay católicos que desde Junio de 1882 defienden lo que en el Congreso de Haid (Bohemia) se defendió.

C.—¿Qué se defendió?

S.—Que el capitalista y el obrero forman necesariamente una sociedad de compañía, que están unidos ó deben estarlo por un contrato de compañía. A esta compañía el uno aporta los capitales y el otro las fuerzas y la inteligencia, esto es, toda su persona, para que el capital rinda las mayores ganancias posibles. Por lo cual es de justicia que estas ganancias se repartan entre el obrero y el capitalista; y así el capital debe servir y sugetarse al trabajo y no el trabajo al capital; y no se hable más de alquilar ó vender el trabajo del hombre; porque el hombre, ni por costumbre; ni por mutua voluntad, puede ofrecer sus fuerzas é ingenio á otro hombre por una cantidad convenida; ese puro jornal es ofensivo á la dignidad humana y á la Sangre divina con que hemos sido redimidos. Entre el capital y el trabajo solamente se puede admitir el contrato de compañía en su sentido estricto y verdadero.

C.—Pero tu supones que el patrono no aporta más que el capital en esta compañía; cuando en realidad trabaja más que el obrero, ó por lo menos, su trabajo es de muchísima más influencia para el buen resultado del negocio. Más aun tratándose de puros capitales en frente de obreros,

es bien extraño que todos los teólogos y moralistas, tanto antiguos como modernos, digan que el amo alquila, en el sentido que hemos explicado, el trabajo del obrero mediante el precio ó jornal justo convenido, y ni uno hable de ese contrato de sociedad ó compañía, ni de que hayan de formar tal compañía que sea el fundamento de las relaciones entre patronos y obreros. Los escolásticos hasta San Liguoro, hablando de los contratos de compañía nunca se refieren, á las relaciones entre patronos y obreros; ni aun las nombran, antes al contrario, todos dicen que para señalar el jornal hase de atender á la costumbre y á la mutua avenencia ó convención, fundada en la justicia, entre amos y jornaleros. Y San Liguorio dice que los criados y obreros no pueden exigir un jornal mayor del pactado mientras este sea justo, aunque sea el ínfimo. Por lo cual la doctrina corriente hasta hoy es, que entre amo y jornalero hay un pacto de retribuir el amo al jornalero su trabajo; y por consiguiente existe alguna subordinación entre el criado y jornalero y el amo ó patrono, porque quien dirige toda la obra también ha de dirigir al hombre empleado en ella. De donde brotan los deberes morales de estos superiores para con sus súbditos, mayormente si los tienen en casa, haciendo vida de familia con ellos. Hay aquí un jornal que se ha de fijar, ó por la costumbre, ó por una ley, ó por un pacto justo. En este sentido hablan también los Sumos Pontífices. A ningun autor católico se le ocurrió que en este caso fuese igual la condición ó el estado de los pactantes, ni que fuese una necesidad de justicia el señalar el jornal según sean los emolumentos y ganancias del patrono, como así debiera ser si el contrato fuese necesariamente de compañía. Todos los que forman compañía han de estar á las pérdidas como á las ganancias; y en esta de que hablamos cuando hubiese pérdidas ¿como las pagaría el obrero? ¿Y entonces de qué comería? ¿O es que el patrono siempre deberá ser el que reciba los palos? Ya vimos que es poco menos que imposible en este asunto formar una compañía justa; por lo cual se ha tenido que acudir al salariado, y que si en algun caso es fácil y todos voluntariamente convienen en ello formen la tal compañía, si quieren. El Antiguo Testamento nos habla de los jornaleros como de cosa corriente, y el Evangelio dice que el padre de familia alquiló obreros para su viña por un jornal convenido; y tan justo es este contrato que el mismo Jesucristo dijo á los que reclamaban por varios títulos mayor jornal: «no os hago injuria. ¿No os he dado lo que pactamos?» Finalmente conduce directamente al socialismo sostener que de justicia deben obreros y patronos formar un contrato de compañía.

S.—Porqué?

C.—Porque con ella los patronos y capitalistas no serían propiamente dueños de sus bienes productivos, esto es, de sus capitales. Porque ¿cómo puede llamarse y ser uno dueño de una cosa sino puede emplearla en utilidad propia con exclusión de todos los demás? ¿Y cómo podrían emplear los patronos sus capitales ó bienes productivos en utilidad ó ganancia propia si debieran repartirse de justicia estas utilidades entre ellos y sus obreros? Y además casi todos los capitales formados hasta hoy serían verdaderos latrocinios.

(Concluirá)



Acción social

En la última de sus Memorias, que con el nombre de *Dos años de Acción Católica en Barcelona*, ha publicado el Comité de Defensa Social de dicha ciudad, se agrupan, por razón de su naturaleza, los trabajos realizados por dicha Sociedad bajo los epígrafes de Religión, Propaganda, Política, Enseñanza é Intereses Económicos. Sin espacio para reseñar la interesante labor de aquella entidad, diremos que en ella figuran hechos tan notorios como el de subvencionar las funciones votivas de la ciudad, suprimidas por Ayuntamientos sectarios, la iniciativa de la oposición contra el mal llamado presupuesto municipal de cultura, su labor contra las escuelas laicas, de cuyos disolventes efectos se advirtió á las Autoridades y al Gobierno, antes de la semana trágica, haber laborado y sostenido la coalición de las derechas en Barcelona, propagado en infinidad de actos en Cataluña y fuera de ella las buenas doctrinas en todos los órdenes y favorecido los proyectos beneficiosos para el país. La publicación de esta Memoria ha valido al Comité los plácemes de innumerables entidades y comunicaciones laudatorias de casi todos los Prelados de España, de los que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha escrito la carta del tenor literal siguiente:

«Sr. D. Cayetano Pareja, Secretario del Comité de Defensa Social—Barcelona.—Muy Sr. mío: Con verdadero placer he leído el ejemplar de su Memoria titulada «Dos años de Acción Católica en Barcelona». La labor del Comité de Defensa Social ha sido realmente fecunda en este tiempo. La Religión y la Patria le deben insignes favores, en los cuales yo veo preludios de otros mayores para lo sucesivo. Por esa razón, no sólo apruebo los trabajos que Vds. han realizado, sino que pido á Dios que bendiga á cuantos toman parte en las múltiples tareas del Comité, y hago votos para que tan útil organismo se extienda por toda España para combatir las peligrosas tendencias que en todos los órdenes se van manifestando con grave detrimento de los más sagrados intereses. Al enviar al Comité de Defensa Social mi más entusiasta enhorabuena, me es sumamente grato ofrecerme de V. affmo. q. b. s. m.
—EL CARDENAL AGUIRRE.»

Crónica Mariana

De Palma

Les felicitamos.— Supliendo naturales bajas ocurridas durante el año pasado en la Junta Directiva de la Sección Mayor de esta Congregación, han entrado á formar parte de ella, los beneméritos Congregantes: D. Luis Pons, D. Isidro Forteza y D. Bartolomé Bestard. También se han visto agraciados con cargos honoríficos, D. Bernardo Bordoy, D. Jaime Morey, D. Bartolomé Cabot y D. Juan Billoch. A todos damos nuestra más cordial enhorabuena por tan merecida distinción.

También se verá pronto renovada la Junta de la Sección Menor.

Ensayos.— Ha empezado la Sección Mayor de la Congregación los ensayos de la hermosa Salve gregoriana (*tonus sollemnis*), declarada himno oficial de las Congregaciones Marianas, en el Congreso Regional Mallorquín. Dirige estos ensayos el Congregante honorario y distinguido catedrático de este Seminario Conciliar Rdo. D. Antonio Sancho Pbro. Es de esperar que muy pronto podrá este Salve cantarse en público, en los actos de Congregación.

En la escuela.— Han tenido lugar en nuestra escuela los exámenes de los aspirantes á ingresar en las clases superiores, inauguradas el presente curso. Han sido admitidos en dichas clases superiores 14 alumnos.—Comienza este curso con tan buenos auspicios, que ya desde un principio supera en mucho la matrícula, al número de alumnos de los años anteriores, de modo que el amplio local de que disponemos, resulta muy insuficiente ¡Lástima que la escasez de medios no nos permita ensanchar más nuestra acción, que redundará en tanto bien de la clase obrera!—También se ha aumentado el número de profesores, no faltando, gracias á Dios, jóvenes Congregantes dispuestos á sacrificarse en beneficio de los pobres. Dignos son estos jóvenes de todo aplauso.

De los pueblos

Consell.—El último domingo de Octubre la Congregación Mariana de este pueblo dió la primera muestra del rejuvenecimiento que ha sabido darle su Director Rdo. D. Bernardo Fiol, Presbítero, ayudado poderosamente por el vocal de la Junta Regional de Congregaciones Marianas, Rdo. D. Francisco Sitjar, Presbítero.

A las cinco de la mañana del citado domingo acercáronse los jóvenes congregantes á la mesa eucarística en número de unos setenta y, después de despedirse de la Virgen Inmaculada con el canto de la Salve, emprendieron hermosa peregrinación hacia el Castillo de Alaró, donde se había acordado hacer la promesa de cumplir, de aquí en adelante, todas las obligaciones de un buen congregante á los pies de la antigua figura de la Virgen que se venera en el oratorio de aquel Castillo.

Vistiendo todos la honrosa medalla de Congregante de María, entraron en el pueblo de Alaró cantando hermosos cánticos, que despertaron el entusiasmo de los vecinos de aquel pueblo, que aplaudieron á nuestros jóvenes por la muestra que daban de amor á nuestra Madre, la Virgen Santísima.

Desde el predio *Penyafló* subieron á pie al Castillo, celebrándose inmediatamente de la llegada una misa cantada, en la que los Congregantes cantaron la de *Angelis*. El sermón, que corrió á cargo del Rdo. D. Francisco Sitjar, fué una exposición completa y bien concretada de las obligaciones que tiene el que viste la medalla de María Inmaculada.

Después de la misa se sirvió á los congregantes una succulenta comida, y á las dos y media de la tarde se hizo la hermosa función de consagrarse todos á la Virgen Santísima y prometer cumplir fielmente las obligaciones que incumben al verdadero congregante.

El Rdo. D. Bernardo Fiol, Director de la Congregación, propuso y ello fué recibido con el mayor entusiasmo, nombrar congregante honorario al Maestro de la Escuela pública de Consell D. Bartolomé Ordinas. Por aclamación y en medio de grandes aplausos se hizo este nombramiento por aquellos jóvenes, discí-

pulos todos del Sr. Ordinas. Este, que acompañaba a los Congregantes, quiso dar gracias á sus alumnos, pero la emoción no se lo permitió. Entre los aplausos al maestro y las enhorabuenas de los organizadores de la peregrinación dióse por terminado el acto, emprendiendo el regreso á Consell, á donde llegaron al anochecer, siendo recibidos á la llegada por todo el pueblo á cuyo frente se hallaba el Sr. Vicario, dirigiéndose á la Iglesia en donde se dieron gracias por el éxito de la fiesta, finalizándose con entusiastas vivas á la Virgen.—X.

Desde Sóller.—*Fiesta de S. Luís.*— Sigue esta Congregación su marcha ascendente por el buen camino emprendido. Desde la última Crónica, bastante hay que contar, pues, á 3 de Septiembre celebróse solemne fiesta á S. Luís, con misa de comunión, que dijo el Vocal Consiliario, Dr. Sr. Mora el cual dirigió á los concurrentes un entusiasta y encendido fervorín. Ayudaron la misa el Sr. Presidente y el Sr. Vice Secretario, comulgaron en ella unos 200 jóvenes y la capilla de la Congregación cantó escogidos motetes alternando con el pueblo. Había precedido á tan hermosa fiesta la Seisena, con comunión general todos los domingos. Al final de ella dirigió á los Congregantes y demás asistentes, su fervorosa palabra el Congregante honorario D. Pedro Lucas Ripoll, quien con su sencilla elocuencia, complació y cautivó á todos.

Luego, en la gran plaza del «Fomento Católico», hubo animado concurso de suelta de globos aereostáticos. Por la noche, en el espacioso salón del mismo «Fomento» dióse la acostumbrada velada literario-musical, para premiar la asistencia de los Congregantes durante el primer semestre del presente año, tomando parte en ella Congregantes de la Sección Mayor y de la Menor. Todos ellos, desempeñaron á maravilla sus respectivos papeles.

Bien merecen nuestros plácemes, que de corazón les dirigimos, los Sres. Directores, la incansable Junta Directiva y muy especialmente el infatigable D. Miguel Rosselló Pbro, maestro del divino arte en la Congregación.

Ejercicios Espirituales.— Practicólos esta Congregación del 12 al 17 de Septiembre, bajo la dirección acertadísima del Di-

rector de Palma, Rdo P. Antonio Viladevall; quien logró atraer al templo para oír su elocuente y autorizada palabra una concurrencia cual nunca se había visto en los años anteriores; sobre todo por la noche, se llenaba la iglesia de jóvenes Congregantes y no Congregantes, atraídos por la fama de que dicho Padre goza entre nosotros. Correspondió el fruto á la concurrencia y al trabajo del celoso Jesuita, pues solo en la comunión general se acercaron á la sagrada mesa más de 300 jóvenes, á todos los cuales se repartió, como recuerdo, una hermosa estampa de la Inmaculada, imitando tela y llevando escrita al dorso una expresiva dedicatoria alusiva á los ejercicios, escrita expresamente para esta ocasión. Después de la misa dió el Padre la bendición papal. Por la tarde solemne función de despedida, presidida por el Rdo. Sr. Ecónomo, quien ostentaba la medalla de Congregante, en ella predicó el P. Viladevall un sermón muy elocuente, de perseverancia, y la función terminó con el canto de un solemne Te Deum.

Escuela.—Abrióse el 18 de Septiembre la escuela del Centro Obrero, ascendiendo la matrícula á 87, los cuales asisten asiduamente.

Necrología—Nueva y sensible pérdida ha experimentado esta Congregación, con el fallecimiento del jóven Congregante D. Damián Enseñat Castañer, ocurrido el día 21 de Septiembre, fiesta de S. Mateo. Tenia solos 16 años y fué su muerte la del justo hijo de María Inmaculada, habiendo recibido con edificante fervor los santos sacramentos; el viático lo recibió sentado en una silla; y aun él se empeñaba en recibirlo de rodillas, no habiéndoselo permitido el Rdo. Sr. Garau, Vicedirector de la Congregación, que se lo administraba; por el delicado estado de su salud. Por la noche asistieron á su entierro ambas secciones de la Congregación, y al día 1 Octubre se le hicieron las exequias de reglamento. Había desempeñado en vida los cargos de Instructor de Aspirantes y vicepresidente de la Sección Menor. R. I. P.



Notas bibliográficas

Propaganda Eucarística.—Hemos recibido de E. Subirana, editor pontificio de Barcelona (Puerta Ferrisa, 14) los dos libros siguientes:

1.º *El Convite del divino amor*, por José Frassinetti, Prior de Santa Sabina (Génova). Traducción del italiano, por Pérez Hervás.

2.º *Jesucristo viviendo con nosotros en el sacramento de su amor*, por el Ilmo. José M. de Jesús Portugal, obispo de Aguascalientes (Méjico).

1.º El elogio del primero está hecho con decir que es uno de los innumerables hijos del sabio, piadoso y celosísimo Prior de Santa Sabina. Nada de extraño tiene que se hayan hecho de él muchas ediciones y que se haya traducido á muchas lenguas; porque al leerlo uno no sabe que admirar más si la claridad, dulzura y unción del estilo ó la abundancia y solidez de su purísima doctrina. Leedlo, y conoceréis mejor lo que es el Convite del amor divino, los bienes que por él se obtienen, las disposiciones que para acercarse á él se requieren, la frecuencia con que á él se ha de acudir y el celo con que debiéramos promover esta frecuencia ¡Dichosa el alma que leyese y meditase y sobre todo practicase lo que nos recomienda con tanta gracia el Sr. Frassinetti en este aureo libro!

Un elegante tomo en 8.º de 284 páginas, esmeradamente impreso, á 1'50 ptas. en tela con dorados.

2.º En el segundo libro el Ilmo. Sr. Obispo de Aguascalientes quiere conseguir de sus lectores que «crezcan en Jesucristo, dice, que es nuestra cabeza; crezcan en su conocimiento y amor, para que El eternamente reine en nuestras almas»; y á fe que alcanzará su nobilísimo fin con la gracia divina en todos aquellos que de veras se hagan cargo de los XXIV Capítulos que contiene su libro; y la razón es, porque, como el amor engendra amor y toda la obra pregona con claridad, sencillez y unción el amor infinito que nos profesa Jesucristo, señaladamente en la Eucaristia, no podrá menos el devoto lector de resolverse á corresponder al divino Amante. Probadlo, amados lectores, y no os arrepentireis.

Un tomo en 8.º de 368 páginas, á 2 pesetas en rústica y 2'50 en tela con dorados.



Prensa católica.—Hemos recibido unas hojas de propaganda, en las que se anuncia que el diario madrileño, *El Debate* ha pasado á ser propiedad de la empresa del tan conocido y meritísimo periódico católico,

La Gaceta del Norte, habiéndose encargado de su redacción y administración la *Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas*. No dudamos pues, en recomendar con toda eficacia dicha publicación, porque creemos que ha de redundar en pro de la causa católica de nuestra patria: *La Gaceta del Norte* es un periódico modelo; de los jóvenes propagandistas oímos á uno, al Sr. Herrera; en la sesión de clausura del Congreso Regional Mariano de Tarragona, dejándonos impresión gratísima su fervor y su valentía en la defensa de la religión, junto con su verdaderamente notable elocuencia. Suscribanse pues, nuestros lectores confiadamente al *Debate* en su segunda época.

Pero aprovechamos también esta ocasión para recomendar á los demás periódicos católicos de la Corte, los cuales, ya de mucho tiempo luchan briosamente por la causa de Dios y de la verdadera patria. Y mucho más, pero muchísimo más recomendamos la prensa católica local, que es la que más de cerca nos toca y la que estamos más obligados á proteger. En Palma existe un diario, uno sólo que se titula católico, el *Correo de Mallorca*, á éste muy especialmente recomendamos, á éste muy especialmente rogamos á nuestros lectores favorezcan con su suscripción, con sus recomendaciones, con sus anuncios, con su colaboración los que tengan habilidad y alientos para ello. Porque es grandísima la influencia del periódico tanto para el bien, como para el mal, y de ahí que la protección de la prensa buena sea, no sólo de consejo, sinó obligatoria á todo buen católico, como es también obligatorio no cooperar de ningún modo al sostenimiento de la prensa mala é indiferente.



En honor de la Virgen del Pilar.—Se han publicado ahora más estampas, preciosamente grabadas en rico papel, con objeto de propagarlas hasta el punto de que puedan ser colocados varios ejemplares en cada casa; pues su ínfimo precio de venta permita adquirirlas en cantidad para ser regaladas con profusión. Las hay de dos tamaños: de 26 por 39 centímetros y otras algo menores.

Difícilmente puede hacerse, para propaganda, cosa mejor y tan barata. Las estampas mayores se envían á 15 céntimos una y á 12 ptas. el ciento; y las pequeñas á 4 ptas. el ciento.

Pidanse acompañando el importe, á los *Anales del Pilar*.—Apartado 59, Barcelona.



Biblioteca de autores griegos y latinos.—Con la versión directa y la traducción literaria por eximios humanistas antiguos y modernos publicada bajo la dirección de L. Segalá y C. Parpal.

De esta Biblioteca hemos recibido diez cuadernos de *Electra* de Sófeles y el VI. de Horacio.

Es digna de todo aplauso y simpatía la magna obra de difusión de cultura clásica emprendida por los Dres. Segalá y Parpal. Sus opúsculos ponen al alcance de todas las fortunas las joyas literarias más preciadas de la antigüedad helénica y latina. A continuación del texto griego ó latino y de su traducción literal, van las mejores versiones literarias con que todas las lenguas de la Iberia rindieron acto de pleitesia á los inmortales maestros de la forma bella. Para mayor conocimiento de esta empresa acúdase al Sr. E. Subirana.

Hemos recibido del editor pontificio E. Subirana, Puerta Ferrisa, 14, Barcelona:

El Activismo de Balmes y el pragmatismo de los modernistas en sus relaciones con la apologética, por José Cabañach.

En elogio de este filosófico tratado basta repetir lo que de él ha dicho el P. Casanovas en su *Apologética balmesiana*, publicada también por esta casa: «Analiza primeramente todas las ideas que tienen relación con la *actividad*, que son gran parte de toda la filosofía... Dice las doctrinas de Balmes en la materia, añadiendo muchas de la escolástica... y de todo resulta un sistema teórico sobre la *actividad*, que abraza lo divino y lo humano, lo transitorio y lo inmanente, la vida y la fuerza, lo intelectual y lo sensitivo... Después hace un análisis de las doctrinas modernistas, singularmente de las que tocan también la *actividad*, que ellos llaman pragmatismo... Finalmente compara con brevedad los dos sistemas, haciendo resaltar victoriosamente estas dos ideas: 1.^a cómo el *activismo* escolástico se opone el pragmatismo modernista; 2.^a cómo éste queda refutado por aquél.» Es fruto de largas y meditadas lecturas.

Un tomo en 8.^o esmeradamente impreso, á una peseta encuadernado á la rústica.

Revista popular.—Muy interesante es el número de esta Revista correspondiente al 2. del corriente mes. Véase su sumario: *Texto*: Piadoso tributo, por F. S. y S.—*Sección piadosa*: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; Amigos del Corazón de Jesús; La reina de España Doña M.^a Amalia, esposa de Fernando VII; Ecos del Sagrario, por X.; Ramillete escogido (poesía); A una patrona... y á muchos (conclusión, por X.); Los muertos, por Raquel; La danza de la muerte, por X.; El descubrimiento del Dr. Doyen y descubrimiento del Progaeso (continuación), por Miguel Alvarez Chape; Noticias; Bibliografía; Suscripción popular hispanoamericana en favor del Romano Pontífice pobre.

LECCIONES DE FRANCÉS

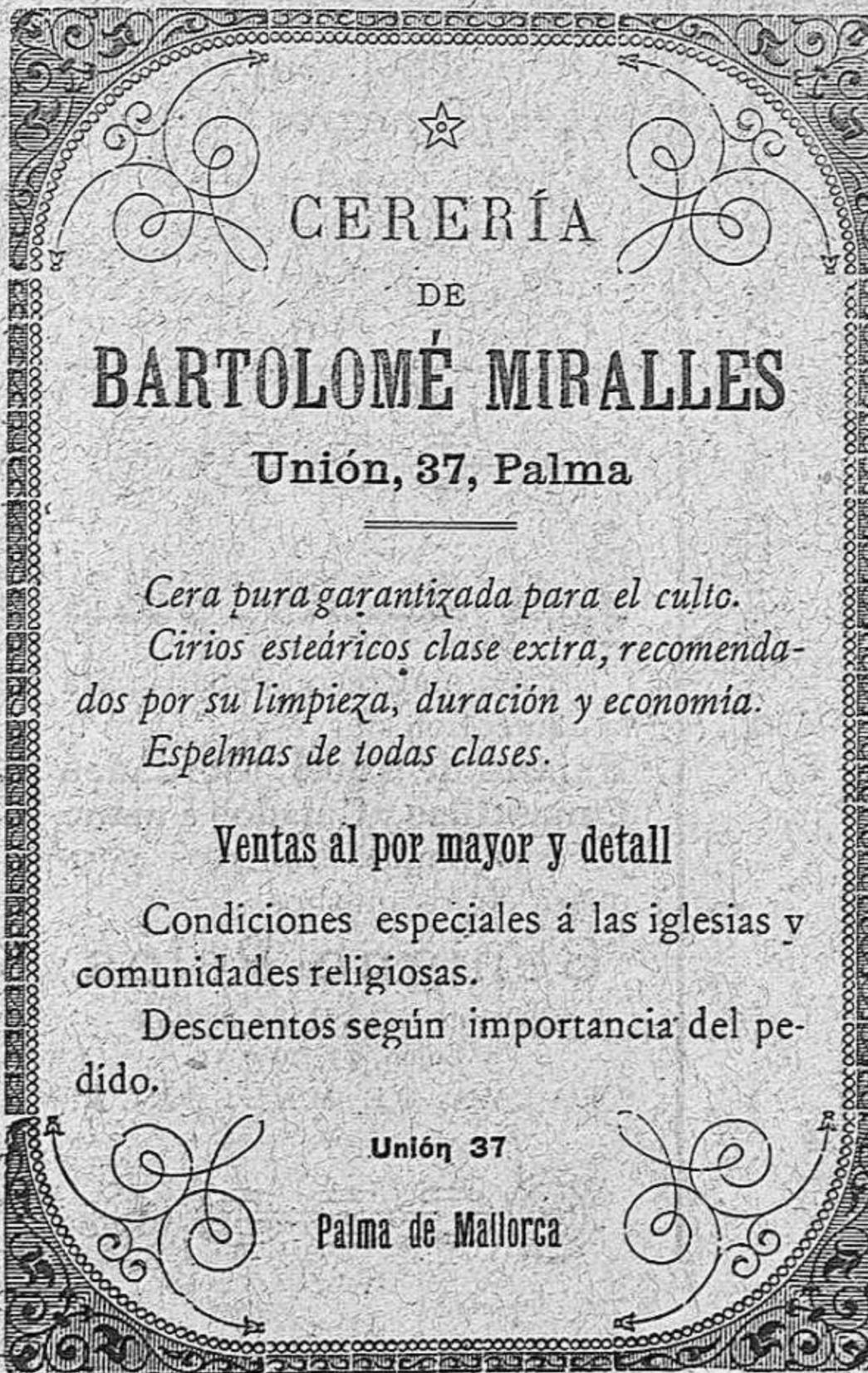
POR EL CONGREGANTE MARIANO

Mr. Louis Carbou, profesor francés residente en Mallorca desde hace más de 20 años.

Clases colectivas y particulares, y lecciones á domicilio

Dirigirse

Calle de la Cuartera, 7-3.º—PALMA



★
CERERÍA
DE
BARTOLOMÉ MIRALLES
Unión, 37, Palma

*Cera pura garantizada para el culto.
Cirios estéricos clase extra, recomendados por su limpieza, duración y economía.
Espelmas de todas clases.*

Ventas al por mayor y detall
Condiciones especiales á las iglesias y comunidades religiosas.
Descuentos según importancia del pedido.

Unión 37
Palma de Mallorca

PLACAS DE LA VIRGEN DEL PILAR

Modelo nuevo—en hierro esmaltado—con la corona de pedrería, perfectamente dibujada. Deben colocarse encima de la cerradura de las puertas exteriores é interiores de las habitaciones, á la altura de los ojos. Envío mínimo: media docena, cuyo precio es á 1'50 pesetas cada una. Pidiendo 25 salen á 1'25 pesetas.

ANALES DEL PILAR—Apartado 59—Zaragoza

A la misma dirección pueden encargarse objetos de propaganda como libros, himnos, folletos, hojitas, recordatorios de difuntos, etc., de la Virgen del Pilar.—Pídase el catálogo.

Antes de terminar el año aparecerá el **Almanaque de la Virgen del Pilar para 1912**, del que se hará copiosísima tirada. Háganse pronto los encargos: una docena 6 pesetas; 50 ejemplares, 20 pesetas. Se hallará en las librerías á 0'55 el ejemplar. Se admiten anuncios á precios económicos.—La suscripción á **Anales del Pilar** sólo cuesta 3 pesetas al año.

¡LA HIGIENE ANTE TODO!

Muchas de las enfermedades tienen por base la adulteración y falsificación de los alimentos.

La salud exige una alimentación higiénica y nutritiva

La Lechería **LA PUREZA** de Jaime Cerdá Rotger, calle de Sta. Glara esquina Pont y Vich (frente al Call) es la que sirve con esmero, pues no se expende leche sin haber sido antes analizada, completamente pura y nutritiva.

Avisando se sirve á domicilio.

No atormentéis más vuestro estómago con leche adulterada tan frecuente en nuestros días.



ALMACENES MATAS

Can PERICO

Novedades para Señora

*Sederias, Lanerias
y Pañuelos de todas clases*

ESPECIALIDAD

en géneros **negros** para utos

Colón, 17-19-21 - PALMA



La AZUCENA

Casa muy recomendada para la confección de **Hjuares de Novia, Bordados Canastillas y Calados á mano** por sus limitados precios y riqueza de los mismos.

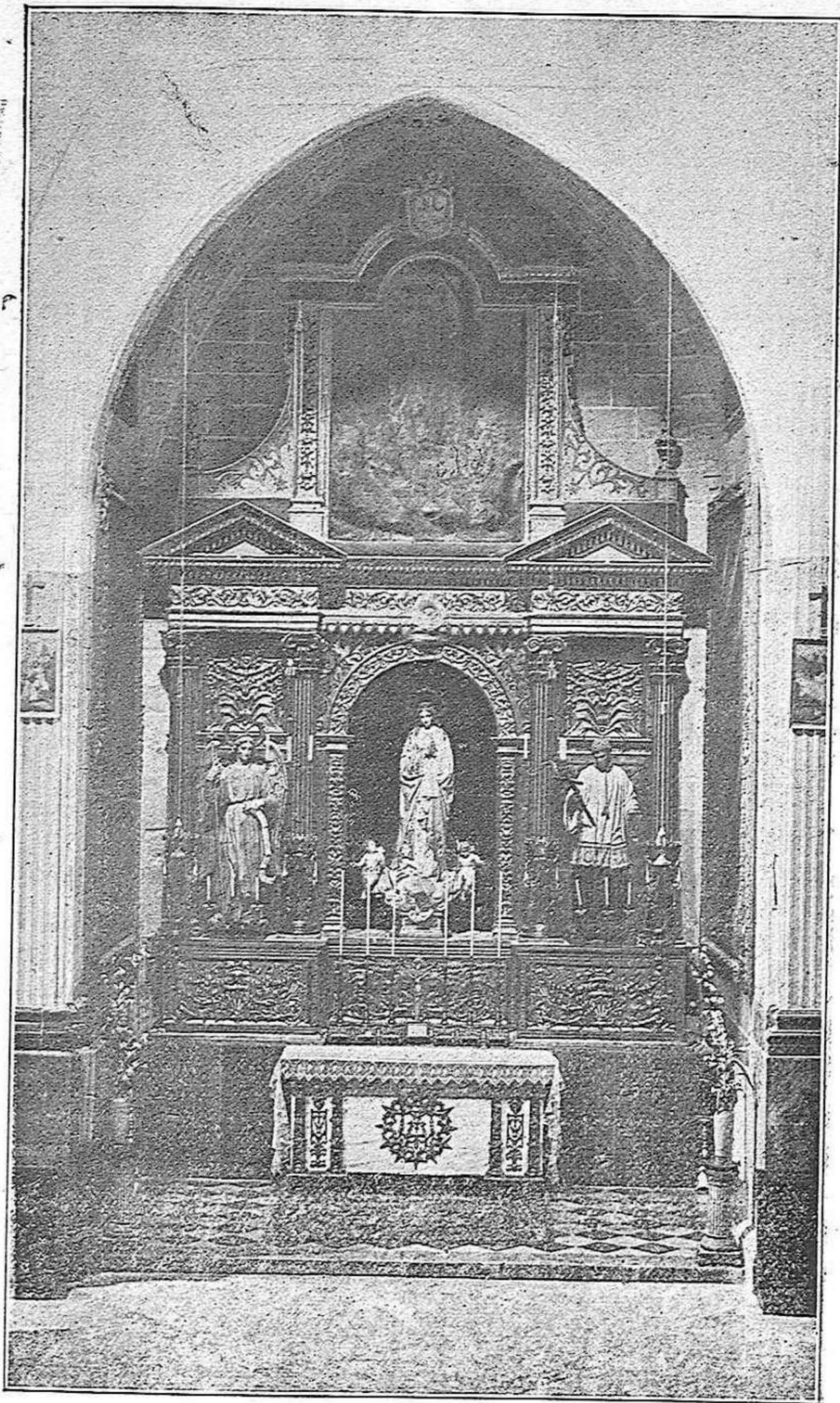
Benigno Palos

Calles de Jaime II, 86, 88 y 90
y Colón, 27, 29 y 31

PALMA DE MALLORCA



CORREO MARIANO



Altar de la Inmaculada de la Iglesia de Montesión

